



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 2 de Diciembre de 2024

NÚM. 98

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Hilda Alejandra Ayala Rodríguez frente a Dario Ayala Gutiérrez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple, frente a Francisco Medina Solorio.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente Agricultores Innovadores en Siembra Directa de Pénjamo, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Alberto Contreras Gallegos.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Néstor Jonathan Candelario Téllez y Otros.....	4
J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca S.A. de C.V. frente a Diego Solorio Silva y Diego Solorio Méndez.....	4

AD-PERPETUAM

Edilberto Talavera Mata.....	4
Joaquín Gutiérrez García y María Martínez Chacón.....	5
Raquel Navarrete Ochoa.....	5
Guillermo Javier Martínez Valdez.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció María Angela Silva Pantaleón albacea de la S.T. a bienes de Ma. Asunción Silva Pantaleón, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrita No. 171 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I. Comparecieron César Alejandro y Karla Arisbe de apellidos Alcauter García, albacea definitivo a bienes de Favio Omar Alcauter García ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrita No. 171 de Morelia, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Digna Cruz Estrada, albacea definitivo a bienes de Ma. de la Luz Estrada Moreno ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrita No. 171 de Morelia, Michoacán.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 54/2022, relativo al Juicio Sumario Civil, acción de división de la cosa común promovió HILDA ALEJANDRA AYALA RODRÍGUEZ frente DARIO AYALA GUTIÉRREZ, se señalaron las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA:

Respecto de:

a) Inmueble urbano tipo edificio comercial que se ubica en el número 75 setenta y cinco de la avenida Juárez de esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Previa publicación de los edictos correspondientes por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en esta localidad y Estrados de este Tribunal.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3'687,343.42 tres millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 42/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, debiendo ser éstos días hábiles.

CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán, a 11 de noviembre de 2024.- Atentamente.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

44000393118-12-11-24

91-98-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 121/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria y de crédito, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE a través de su apoderada jurídica, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO MEDINA SOLORIO, por conducto

de su albacea, y FRANCISCO MEDINA GUIZAR, se ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes inmuebles:
1- Una fracción del predio rústico denominado Las Tinajas, equivalente a la mitad con superficie de 16 dieciséis hectáreas, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inscrito a nombre de Francisco Medina Solorio bajo el registro número 00011497 once mil cuatrocientos noventa y siete, del tomo 00000071 setenta y uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con propiedad del Doctor Augusto Villalón, dividiendo barranca.

Al Sur: con lo que se reserva el señor José Jesús González Ávalos.

Al Oriente: con propiedad que fue del Doctor Augusto Villalón, hoy del señor Francisco Medina Guizar, dividiendo cerca del alambre.

Al Poniente: con propiedad de Don Nicolás Solís, dividiendo cerca de alambre.

Con una superficie de terreno de 16-00-00.00 has, dieciséis hectáreas, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad \$8'970,000.00 ocho millones novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

2.- Lo que queda del predio rústico denominado Las Tinajas del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, inscrito a nombre de Francisco Medina Solorio, bajo el registro número 00011496 once mil cuatrocientos noventa y seis, del tomo 00000071 setenta y uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con fracción vendida al menor Francisco Medina Solorio.

Al Sur: con propiedad del señor Salvador Martínez Aceves, mediando callejón viejo que conduce al ejido el Recreo.

Al Oriente: con propiedad que fue del Doctor Augusto Villalón, hoy del señor Francisco Medina Guizar, dividiendo cerca de alambre.

Al Poniente: con propiedad de Don Nicolás Solís, dividiendo cerca de alambre.

Con una superficie de terreno de 16-00-00.00 Has dieciséis hectáreas, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$7'520,000.00 siete millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los Estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación de los inmuebles, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve treinta horas, del día 12 doce de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44150389636-13-11-24

93-98-03

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 525/2017 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de AGRICULTORES INNOVADORES EN SIEMBRA DIRECTA DE PÉNJAMO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en el predio denominado Llano de la Milpa del municipio de Abasolo, Guanajuato; que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: en dos tramos, el primero en 257.97 metros, y el segundo en 33.20 metros, con Gorgonio Arroyo, dren de por medio.

Al Sur: 218.10 metros, con Ana Bertha Serratos Flores, antes con el donador.

Al Oriente: en 5 tramos de norte a sur, el primero en 36.89 metros, el segundo en 12.83 metros, el tercero en 14.65 metros, el cuarto en 53.60 metros, el quinto 20.91 metros, con Ma. Dolores Casas antes Gustavo Vargas.

Al Poniente: 131.18 metros, con Arnulfo Cerda, antes Marina Rico.

Con una extensión superficial de terreno de 2-67-69.75 dos

hectáreas con sesenta y siete áreas y sesenta y nueve centiáreas y setenta y cinco miliáreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$2'480,000.00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Partido de Pénjamo, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 05 de noviembre de 2024.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150389870-14-11-24

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 333/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a LUIS ALBERTO CONTRERAS GALLEGOS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicada en la calle Santa María, número 113 ciento trece, esquina con la calle Doce de Octubre, colonia "Cristóbal Colón", primera etapa, de la ciudad de Apatzingán, que se registra en favor de Luis Alberto Contreras Gallegos, bajo el registro número 28 veintiocho, del tomo 1270 mil doscientos setenta, de fecha 13 trece de junio trece de junio de 2014 dos mil catorce."

Señalándose las 10:00 diez horas del día 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'460.000.00 un millón cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 m.n., que es la que arroja el avalúo exhibido

por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 7 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40003678830-20-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran de Juicio Sumario Civil Hipotecario número 356/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a NÉSTOR JONATHAN CANDELARIO TÉLLEZ y OTRAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa ubicada en la calle de los Tomates con número oficial 602, manzana 21, lote 2, condominio horizontal en el conjunto habitacional denominado Campestre del Vergel del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$903,000.00 novecientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de ese Juzgado, Michoacán (sic), Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003685841-22-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 149/2019, promovido por UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA S.A. DE C.V. frente a DIEGO SOLORIO SILVA y DIEGO SOLORIO MENDEZ, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalan las 14:00 catorce horas del día 22 veintidós de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio rústico, denominado La Loma o Cerritos, que formó parte del rancho La Palma de Tangancicuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$4'554,559.18 cuatro millones, quinientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y nueve pesos 18/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de este Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 6 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40103686420-22-11-24

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron los ciudadanos Licenciados Igor Orozco Gil, Martin Contreras Rodriguez en cuanto apoderados jurídicos del ciudadano EDILBERTO TALAVERA MATA número 1159/2024 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en camino La Alberca, ranchería La Alberca, lote 0, manzana 0, de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: de oriente a poniente en 6 tramos, el primero 41.62 metros, el segundo de 36.11 metros, el tercero de 22.62 metros, el cuarto de 33.93 metros, el quinto de 10.70 metros, el último 14.34 metros, con camino de por medio.

Al Sur: de oriente a poniente en 4 tramos, el primero de 10.47 metros, el segundo de 16.61 metros, el tercero de 16.61 metros, para finalizar el último tramo de 32.56 metros, con Miguel Ángel García Sánchez.

Al Oriente: 2,018.99 metros con el promovente.

y al Poniente: 1,914.98 metros con Josefina Mata Franco.

Con una extensión superficial de 17-20-60.00 (diecisiete hectáreas, veinte áreas, sesenta centiáreas).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 6 de noviembre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

40003678857-20-11-24

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a JOAQUÍN GUTIÉRREZ GARCÍA y MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 393/2024, respecto de:

De la de la totalidad de la finca urbana casa habitacional ubicada en calzada La Glorieta sin número, pueblo Venustiano Carranza, de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 10:00 diez metros, con calle sin nombre.

Al Sur: 5.00 metros, con calzada La Glorieta de su ubicación.

Al Oriente: 75.00 metros, con calle sin nombre.

Y al Poniente: 30.00 metros, dando vuelta a la izquierda en 5.00 metros, vuelta a la derecha en 45.00 metros, hacia el norte con Jesús Macías Barajas.

Con una extensión superficial de 600.00 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado,

convocando opositores para que comparezcan a ponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 8 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153668429-20-11-24

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a RAQUEL NAVARRETE OCHOA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1023/2023, respecto de:

De la totalidad de la finca urbana casa habitacional ubicada en calle Colón, número 43 cuarenta y tres, de San Pedro Cahro, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 3.37 metros, y colina (sic) con Beatriz Moreno Macías.

Al Sur: 3.75 metros, y colinda con calle Colón de su ubicación.

Al Oriente: 27.70 metros, con Teresa de Jesús Yoguez Serna. Y al Poniente: 27.70 metros, con Sergio Carlos Sánchez.

Con una extensión superficial de 98.61 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 3 tres de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153668418-20-11-24

98

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

08 de marzo de 2024 se admite Información Testimonial Ad-perpetuam, número 266/2024, promueve GUILLERMO JAVIER MARTÍNEZ VALDEZ, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere el 50% del lote marcado con el número 18 con frente a la calle Ricardo Flores Magón esquina con calle Julio López de la colonia Revolución de Jacona, Michoacán, por cesión onerosa con Salvador Chávez Gutiérrez el 22 de diciembre de 2016 colindancias:

Norte: 5 (sic) m. Salvador Zamora.
Sur: 5.00 m. Ricardo Flores Magón.
Oriente: 11.50 m. Roberto Chávez Valdez.
Poniente: 11.50 m. German López.

Superficie: 57.70 m².
Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 11 de noviembre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40153666994-20-11-24 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

MARÍA ANGELA SILVA PANTALEON en cuanto única y universal heredera además en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. ASUNCIÓN SILVA PANTALEON Y/O MARIA ASUNCIÓN SILVA PANTALEON DE AGUILAR, declarada así dentro de la escritura pública número 18,926 volumen 364, de fecha 07 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, quien manifiesta que comparece ante la Suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 07 de noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- La Notario Público Adscrita No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40003679406-20-11-24 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

El C. CESAR ALEJANDRO Y KARLA ARISBE ambos de apellidos ALCAUTER GARCIA, mayores de edad, en su carácter de albacea definitivo y coherederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FAVIO OMAR ALCAUTER GARCIA, declarado así dentro del expediente número 105/2023 tramitado en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, quienes manifiestan que comparecen ante la Suscrita Notarla a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 13 de noviembre de 2024.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

40153667590-20-11-24 98

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

DIGNA CRUZ ESTRADA, mayor de edad, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre MA. DE LA LUZ ESTRADA MORENO, declarado así dentro del expediente número 304/2021 trescientos cuatro diagonal dos mil veintiuno, tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, quien manifiesta que comparece ante la Suscrita Notaria a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 13 trece de noviembre de 2024.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrita a la Notaría No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

40153667597-20-11-24 98